



# GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina de la Procuradora de las Mujeres

Hon. Wanda Vázquez Garced  
Governadora

Lcda. Lersy G. Boria Vizcarrondo  
Procuradora de las Mujeres

24 de septiembre de 2020


Comité de Transición Gubernamental  
Departamento de Estado  
San Juan, Puerto Rico

## CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2020, **Oficina de la Procuradora de las Mujeres**, no posee **Informe Financiero de Gastos y Proyecciones**, por la razón de **no contar con fondos de Asignaciones Especiales Englobadas**.

Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Atentamente,



Lcda. Lersy G Boria Vizcarrondo  
Procuradora de las Mujeres

